

# 27. CÁNCER GÁSTRICO

Enfermedad de características malignas que se desarrolla en la mucosa gástrica. El pronóstico tiene relación directa con el estadio en que se encuentre al momento de la confirmación diagnóstica, etapificación y tratamiento.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- i. Tumor maligno del cardias
- ii. Tumor maligno de orificio del cardias
- iii. Tumor maligno de ña unión cardioesofágica
- iv. Tumor maligno de la unión gastroesofágica
- v. Tumor maligno del fundis gástrico
- vi. Tumor maligno del cuerpo del estómago
- vii. Tumor maligno del antro pilórico
- viii. Tumor maligno del antro gástrico
- ix. Tumor maligno del píloro
- x. Tumor maligno del conducto pilórico
- xi. Tumor maligno del prepíloro
- xii. Tumor maligno de la curvatura menor del estómago, sin otra especificación
- xiii. Tumor maligno de la curvatura mayor del estómago, sin otra especificación
- xiv. Carcinoma in situ del estómago

Las siguientes son las garantías explícitas que se establecen:

#### 27.1 Garantía de acceso:

Todo beneficiario menor de 40 años:

- i. Con confirmación diagnóstica de cáncer, tendrá acceso a etapificación, tratamiento y seguimiento.
- ii. Estando en tratamiento tendrá acceso a continuarlo.

Todo beneficiario de 40 años y más:

- i. Con sospecha tendrá acceso a atención por médico especialista.
- ii. Con indicación de especialista, tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- iii. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a etapificación y tratamiento.
- iv. Estando en tratamiento tendrá acceso a continuarlo.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

#### 27.2 Garantía de oportunidad:

#### Diagnóstico

- i. La evaluación por médico especialista se realizará dentro de 30 días desde la sospecha.
- ii. La confirmación diagnóstica, incluida la etapificación, se realizará dentro de 30 días desde la solicitud por el especialista.



### Tratamiento

- i. La intervención quirúrgica se realizará dentro de 30 días desde la confirmación diagnóstica.
- ii. El tratamiento adyuvante se realizará dentro de 30 días desde la indicación médica.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

## 27.3 Garantía de protección financiera:

No	Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel (\$)	Copago (%)	Copago (\$)
27	Cáncer gástrico	Diagnóstico	Sospecha cáncer gástrico personas 40 años y más nivel especialidad	Cada vez	13.490	20%	2.700
			Confirmación cáncer gástrico nivel especialidad	Cada vez	173.640	20%	34.730
			Etapificación cáncer gástrico personas de 40 años y más nivel especialidad	Cada vez	265.100	20%	53.020
		Tratamiento	Intervención quirúrgica cáncer gástrico avanzado	Cada vez	3.814.390	20%	762.880
			Intervención quirúrgica resección endoscópica cáncer gástrico incipiente	Cada vez	1.319.390	20%	263.900
			Intervención quirúrgica gastrectomía subtotal cáncer gástrico incipiente por laparoscopía	Cada vez	3.187.200	20%	637.440
			Intervención quirúrgica gastrectomía total cáncer gástrico incipiente por laparoscopía	Cada vez	3.361.980	20%	672.400
			Intervención quirúrgica gastrectomía total cáncer gástrico incipiente por laparotomía	Cada vez	2.543.500	20%	508.700
			Intervención quirúrgica gastrectomía subtotal cáncer gástrico incipiente por laparotomía	Cada vez	1.698.460	20%	339.690
			Evaluación postquirúrgica cáncer gástrico	Por evaluación completa	73.700	20%	14.740
			Exámenes durante quimioterapia preoperatoria	Por tratamiento completo	902.450	20%	180.490
			Exámenes durante quimioterapia posoperatoria	Por tratamiento completo	728.200	20%	145.640
			Quimioterapia preoperatoria para T4 y O N+	Por ciclo	727.080	20%	145.420
			Quimioterapia posoperatoria para T4 y O N+	Por ciclo	94.030	20%	18.810
			Quimioterapia preoperatoria Mac Donald	Por ciclo	94.460	20%	18.890
			Quimioterapia preoperatoria CCAP	Por ciclo	319.910	20%	63.980
			Radioterapia externa cáncer gástrico	Por tratamiento completo	1.142.940	20%	228.590